

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 20

23 de marzo de 2026

En Montevideo, el 23 de marzo de 2026, celebra su vigésima sesión, con carácter de ordinaria —período 2025-2028—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia el Dr. Luis Noya, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes directivos: Dra. Hilda Abreu (desde las 11:05 hasta las 12:16), Dra. Graciela Zaccagnino, Cr. Hebert Álvarez, Sra. Nelly Pereira, Dra. M.^a Cécica Laens, Dra. Martha Casamayou y Dr. Jorge Schiavi (a partir de las 11:19).

1.- Apertura del acto.

DRA. LARICCIA.- Buenos días a todos. Damos comienzo a la reunión de hoy.

(Es la hora 11:00).

Como ustedes saben, hoy no se encuentra la Dra. Muguerza, así que va a ocupar la presidencia nuestro vicepresidente, el Dr. Luis Noya. Quería destacar la colaboración de la Dra. Zaccagnino como segunda vicepresidenta.

2.- Consideración del acta de la sesión anterior.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- A consideración el Acta N.º 19, del 9 de marzo de 2026.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 6 votos. Hubo 6 votos por la afirmativa (Dr. Noya, Dra. Lariccia, Dra. Zaccagnino, Cr. Álvarez, Sra. Pereira y Dra. Laens) y 1 abstención por no haber estado presente (Dra. Casamayou).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 19, del 9 de marzo de 2026.

3.- Integración del Cuerpo.

DRA. LARICCIA.- Hoy ingresa a la Directiva la Dra. Casamayou, en lugar de la Dra. Pregliasco. Y por la licencia de la Dra. Muguerza fue citado el Dr. Jorge Schiavi, que aún no llegó.

4.- Asuntos previos.

✓ **Horario de funcionamiento de la Comisión Directiva.**

SRA. PEREIRA.- Quería saber hasta cuándo se va a reunir la Directiva a esta hora.

DRA. LARICCIA.- Tengo entendido que va a seguir todo este año...

DRA. ZACCAGNINO.- Creo que va a haber una moción para cambiar el horario. Esperemos a que venga la Dra. Muguerza y planteamos nuevamente el tema.

(Dialogados).

(Siendo las 11:05, ingresa la Dra. Abreu).

5.- Asuntos a tratar.

- ✓ **Nuevo equipo de computación para el sector contable.**

DRA. LARICCIA.- Le voy a pedir al Cr. Álvarez que nos informe.

CR. ÁLVAREZ.- Tenemos un equipo de computación que hay que actualizar, que es el del contador, que estaba funcionando en forma muy lenta. También se va a proveer a la Biblioteca de algunos equipos.

Entiendo que el precio que nos cotizaron es adecuado, y hay fondos suficientes.

DRA. ZACCAGNINO.- Como cada pocos meses aparecen compras de equipos, computadoras y demás, me gustaría tener un inventario de la maquinaria que tenemos, de *laptops*, de computadoras, de impresoras y de fotocopiadoras. También quería saber, cuando se habla de equipo de computación, exactamente qué es lo que se va a comprar y el precio. Yo, hasta que no sepa qué es lo que hay en la Asociación, no puedo autorizarlo.

CR. ÁLVAREZ.- Hay un par de cotizaciones para este caso.

Desde que yo estoy es el segundo equipo que se compra. Pero está bien, es importante saber cuántos equipos hay y quiénes los están usando, porque hay varios que están destinados a los cursos de Computación.

SRA. PEREIRA.- Y pedir dos o tres presupuestos...

CR. ÁLVAREZ.- Sí, sí, había dos presupuestos.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Se va a votar la propuesta.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 2.- Aplazar la aprobación de este punto hasta tanto se realice un inventario de los equipos de computación, impresoras y fotocopiadoras que hay en nuestra sede y se detalle quiénes los están utilizando.

- ✓ **Aprobación del Reglamento de Coordinadores con los cambios efectuados en la reunión anterior.**

DRA. LARICCIA.- Está para aprobar el Reglamento de Coordinadores con los cambios planteados en la sesión anterior. Se envió el documento con los cambios propuestos, por ejemplo que el registro de asistencia sea de coordinadores que figuren en planilla de trabajo, y lo de la inclusión en la lista de asistencia, en la parte de retiro de materiales, del tema que se trató ese día en los cursos en que sea posible hacerlo.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo pregunté el otro día quién hizo este reglamento, y no supimos, porque yo tengo graves discrepancias. Les digo por qué. Según se dijo el otro día, el estudio jurídico no estuvo de acuerdo con contratar a los coordinadores como empresas unipersonales. Pero ahora aparece un reglamento que se les va a aplicar en forma unilateral y que los obliga a cumplir una serie de cosas, porque, excepto lo de la asistencia, todo lo demás los incluye. Creo que acá estamos mezclando dos situaciones distintas.

Me parece correcto que haya un reglamento de coordinadores para aquellos que son funcionarios de la Asociación y están en planilla. A los que no son funcionarios y no están en planilla, se les aplicará otra cosa que deberá estar en un contrato bilateral que ellos firmarán, no como esto, que es algo unilateral y les impone determinadas cosas.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- El coordinador es el encargado de cada curso y ellos vienen acá y ofrecen un curso; sería como el propietario del curso. En definitiva, es una empresa unipersonal que ofrece una prestación. Si reglamentamos el funcionamiento de un coordinador basados en estas coordenadas, estamos entendiendo que son funcionarios nuestros, por lo que tendremos que pagar cuando se enferman y cuando haya un despido. Hay un punto ahí que es peligroso.

DRA. LARICCIA.- Yo tengo acá el informe de los abogados, de Cauce, dirigido a nuestra presidenta y a la encargada de la Secretaría.

Alejandra y Cristina:

Esperamos que se encuentren bien.

A continuación, evacuamos la consulta.

*En primer lugar, por **coordinadores en planilla**, entendemos **que tienen una relación de dependencia con la institución**. Lo que caracteriza este tipo de contrato es la subordinación jurídica, que se traduce en la potestad que tiene el empleador de impartir directivas, ejercer el control, y el poder de dirección sobre la actividad del trabajador.*

*El empleador paga una remuneración salarial, pero como informó la contadora cuando se realizó la **Auditoría externa**, la Asociación no debe pagar los aportes patronales.*

Lo que sí debería abonar son las licencias, salarios vacacionales, aguinaldos, coberturas de accidentes.

En caso de despido, debe abonarse la indemnización estipulada en la ley.

En el caso de realización de contratos a término, si se cumple el plazo, no existiría despido. Sin embargo, si existen varios contratos a término realizados a la misma persona, y se dan determinados requisitos, única facturación, principal fuente de ingresos, cumplimiento de días y horarios, la jurisprudencia entiende que podría configurarse un despido, si no la vuelve a contratar para la misma función.

Como ha sostenido, lo que ocurre en esos casos es que surge la sospecha de que, mediante esa reiteración concadenada de contratos sucesivos, se intenta presentar artificialmente deformada una relación laboral única y diferente. Se fracciona o desarticula una relación única y continua en multiplicidad de fragmentos que no reflejan la auténtica realidad, sino que la disimulan y desfiguran.

Facturación a través de cooperativa de trabajo

En este tipo de contratación el vínculo formal es con la cooperativa, no con el docente individual. La cooperativa organiza el trabajo y factura a la institución.

La institución ejerce el poder de dirección sobre el docente directamente al docente. Si bien la relación de dependencia se da con la cooperativa, existe riesgo [de] que ante un eventual reclamo la Asociación sea solidariamente responsable por créditos laborales pendientes, leyes sociales, y cuota por accidente de trabajo. Dicha responsabilidad muta a subsidiaria, en caso de que antes de contratar a la cooperativa, se le solicite la información establecida en el artículo 4 de la ley 18.251.

Docentes que facturan como independientes (unipersonales)

El contrato que debe celebrarse en este tipo de situaciones es un arrendamiento de servicios típico, regulado por el Código Civil.

La propia empresa abona sus obligaciones tributarias como independiente. Tienen autonomía técnica y organizativa, por lo cual no existe subordinación jurídica. Factura por contraprestación (honorarios).

Muchas veces existen reclamos laborales porque el arrendamiento de servicios puede ser un instituto encubridor de una relación de dependencia. Existen ciertos indicios que identifica la jurisprudencia que aislados no dan cuenta de una relación de dependencia pero si se identifica varios de ellos, puede advertirse la situación mencionada. Los indicios pueden ser: facturación solo a la asociación, dotación de insumos para la labor, (ej vestimenta), cumplimiento de horario, largas jornadas de trabajo, etc.

NUESTRA OPINIÓN

Por lo cual, atendiendo a todo lo expuesto, consideramos que, la situación ideal, y más beneficiosa para deslindar de responsabilidad a la Asociación, sería ésta última de exigirles empresa abierta a cada uno y facturación directa, previo contrato a término para cada año de servicio.

Quizá esta opción, es la que deberían implementar con los nuevos coordinadores.

Igualmente, en esta opción, podría darse el caso, que alguno de ellos considere que se trató de una relación laboral encubierta, y proceda a realizar el reclamo correspondiente.

Ahora bien, modificar —hoy en día— la situación de realizar contratos a término, tanto de los coordinadores que facturan por cooperativas, y/o empresas abiertas, podría implicar un reconocimiento de la situación laboral propiamente dicha, y esto podría conllevar a que, si alguno no está de acuerdo con el cambio, reclame no sólo los rubros salariales (aguinaldo, licencia, salario vacacional) de forma retroactiva (prescripción de 5 años según Ley 18.091), sino también un despido.

Por lo que, visualizamos una situación de riesgo al modificarle la forma de instrumentar la prestación del servicio.

Quizá la única opción posible, sería que firmaran, previo a la modificación, un acuerdo transaccional [de] que nada tienen que reclamar por lo retroactivo, y/o despido. Pero esta misma situación, podría alterar la situación de todos los coordinadores, y tener un reclamo de cada uno de ellos.

En ese sentido, aconsejamos mantener a los que están en planilla, así como los que facturan a través de cooperativas, y empresas abiertas, en la misma situación que están al día de hoy.

Reiteramos, que el hecho de realizar contratos a término, podría considerarse a nivel de la jurisprudencia, como un régimen de dependencia encubierto, y por ende, reclamar los rubros salarios y despido adeudado.

Saludos cordiales

Ramiro, Eduardo y Leonardo

DRA. ZACCAGNINO.- Por una parte, me alegro porque recoge lo que yo dije en la sesión pasada.

Cuando habla de contratos laborales a término habla de una relación de dependencia a término, que es distinto a contratar a una empresa tercerizada por un período determinado, con facturación, que obviamente no es ni va a ser, en el caso nuestro, la fuente principal de ingresos, porque sabemos que la mayoría cumple acá un pequeño horario, algunas horas semanales, y esa misma tarea la hace en varios lados.

Creo que ninguno tiene claro acá cuántos de los coordinadores de los que estamos hablando están en relación de dependencia, cuántos están contratados por cooperativa y cuántos tienen contratos que, aparentemente, no existen, pero son tercerizados. Creo que para tomar una decisión también debemos tener esa información.

Además, reitero —ahora confirmado por el informe—, este reglamento tiene que ser analizado a fondo para ver a quién se le puede aplicar, porque los que son empresas tercerizadas que facturan no marcan horario, no se les puede poner determinadas condiciones para que brinden sus tareas, su labor, su curso.

Entonces, me parece que pretender hacer un reglamento que abarque a todas las modalidades es un grave error; yo no lo haría. Si quieren hacerlo, primero hagan uno para los que son funcionarios dependientes, que tienen que cumplir horario, tienen que avisar si faltan, con determinada antelación, para poder avisar a los alumnos que ese día se suspende la clase. Además, el hecho de avisar antes de faltar no justifica la falta por sí, hay determinados documentos que sí se aceptan para justificarla.

(Siendo las 11:17, ingresa el Dr. Schiavi).

Creo que pretender englobar todo eso... Creo que los que están en relación de dependencia deben tener una reglamentación. Creo que esto hay que reverlo.

No sé cómo es el tema de las cooperativas, ni sé cuántas hay.

DRA. LARICCIA.- Esto hay que analizarlo, como dices tú. Cuando venga la Dra. Muguerza, junto con los más entendidos en el tema, porque hay mucha tecnología legal en la que tú podés asesorar, podremos ver con claridad eso que tú decís de hacer los diferentes grupos y hacer un reglamento distinto para cada uno, con las semejanzas que puedan tener.

DRA. ZACCAGNINO.- Este reglamento, que pretende incluir a los coordinadores tercerizados, que vienen como empresas unipersonales, me parece mucho peor que hacer un verdadero contrato de arrendamiento de servicios, como propone el informe. Si hacés un contrato de arrendamiento de servicios estás documentando la realidad y haciendo un contrato bilateral. Acá no es que me siento obligado: si no quiero, no lo firmo. Las condiciones las acordamos las dos partes, tanto la forma en que se va a dar el curso, los días y horarios. La Asociación no debería imponer nada, en el caso de los tercerizados.

SRA. PEREIRA.- En definitiva, ¿por qué no hablaron primero con los abogados?

DRA. LARICCIA.- El reglamento ya estaba hecho, simplemente se hicieron agregados a lo existente; no fue hecho por los abogados.

SRA. PEREIRA.- Se entiende que no.

DRA. LARICCIA.- Es el reglamento que tenía la institución, y ahora queremos adaptarlo a las diferentes circunstancias de trabajo; hay que *aggiornarse* a las épocas que vivimos. Antes las cosas eran más sencillas, la relación era más casera con la institución. Ahora hay que tener todos los elementos perfectamente claros de qué hacer cuando hay algún problema.

SRA. PEREIRA.- Nosotros le estamos pagando al Estudio, ¿no?

DRA. LARICCIA.- Nadie trabaja gratis, todos los estudios cobran.

SRA. PEREIRA.- Si se presentaron inconvenientes, si había un reglamento... En el caso de los convenios, lo primero que se hizo fue hablar con la abogada, que nos dijo qué convenía hacer para que no nos responsabilizáramos si una persona iba a utilizar un convenio. Acá, si hay que *aggiornar* el reglamento, había que hablar con los abogados.

DRA. ZACCAGNINO.- Voy a presentar la moción de que antes de seguir discutiendo este reglamento, u otros, se nos dé la información de cuántos coordinadores en planilla de trabajo, y con qué antigüedad, hay, cuántos coordinadores prestan servicios a través de una cooperativa, y con qué antigüedad, y cuántos coordinadores prestan servicios a través de un contrato de arrendamiento de servicios, y qué antigüedad tienen.

DRA. LARICCIA.- El número de coordinadores en las diferentes modalidades, y con qué antigüedad.

SRA. PEREIRA.- En esto de las diferentes modalidades, como las cooperativas ¿la antigüedad genera algo que nos comprometa?

DRA. ZACCAGNINO.- En un edificio, cuando contratan una empresa de limpieza y una limpiadora tiene problemas, si va al Ministerio cita a la empresa y, subsidiariamente, al edificio. Este es el mismo caso.

SR. PRESIDENTE (Dr. Luis Noya).- Me gustaría saber también la remuneración de cada uno.

(Dialogados).

Por las complicaciones que pudiera haber en una reclamación conjunta.

DRA. ZACCAGNINO.- Si hay tercerizados, en algún momento se hizo un contrato de arrendamiento de servicios, y después dejó de hacerse; no lo sabemos. Los que están con contrato seguramente tienen una copia, para saber en qué condiciones se los contrató.

CR. ÁLVAREZ.- Alejandra: ¿hay posibilidades de obtener los contratos de arrendamiento de servicios que tengamos hechos, si existen?

SRA. AMESTOY.- Hay que buscarlos.

(Dialogados).

CR. ÁLVAREZ.- En caso de tener que hacer, hay que poner un montón de requisitos, como, por ejemplo, que presenten los certificados de estar al día con el BPS, etcétera; si es una cooperativa, que nos presenten la planilla de trabajo de los empleados. De alguna forma, que tengan su seguro de accidentes al día. Eso nos protege.

DRA. ZACCAGNINO.- Cuando contratás a través de una empresa que terceriza los servicios, tu obligación, como contratante, es controlar mensualmente que esa empresa realizó los aportes al BPS, que pagó los sueldos y que está al día con todas sus deudas laborales.

CR. ÁLVAREZ.- Por eso lo mencioné.

DRA. ZACCAGNINO.- Es la manera en que te cubrís.

DRA. LARICCIA.- Han surgido nuevas modalidades en la gente que ingresó, o que cambió su modalidad de trabajo, que son diferentes a las que había años atrás.

Para este tipo de cosas podría nombrarse una comisión que se encargara del estudio de los contratos, que se reúna con los abogados. Esto es importantísimo.

CR. ÁLVAREZ.- Es muy válido eso.

DRA. LARICCIA.- Se lo plantearemos a la doctora Muguerza cuando regrese, que tendrá la última palabra.

Entonces, dejamos pendiente el tema, y traeremos el número de coordinadores, modalidad de trabajo, antigüedad y remuneración.

CR. ÁLVAREZ.- Yo respeto mucho a la Dra. Muguerza, la valoro muchísimo, creo que todos acá también, pero creo que no tenemos que descargar sobre ella todas las decisiones.

DRA. LARICCIA.- Ella sabe lo que hacer.

CR. ÁLVAREZ.- Por supuesto que sí, pero no habría que dejarle a ella toda la responsabilidad.

DRA. LARICCIA.- No me interpretaste: no estoy dejando sobre ella toda la responsabilidad, sino que estoy diciendo que cuando ella vuelva le voy a comentar la resolución que se tomó, para preparar las cosas para la próxima sesión de la Comisión Directiva, y ella opinará.

Lo que ella tomó fue una licencia, no renunció.

CR. ÁLVAREZ.- Lo tengo claro. Lo que digo es que no me parece justo de nuestra parte, que somos un montón, que le hagamos decidir todo a ella.

DRA. LARICCIA.- No fue hecho con esa intención.

CR. ÁLVAREZ.- Perfecto.

DRA. LARICCIA.- Hago con los demás lo que me gustaría que hicieran conmigo.

SRA. PEREIRA.- Somos una Directiva, no es solo la presidenta. Si sucede algo, es toda la Directiva la que avaló determinada cosa.

CR. ÁLVAREZ.- Exactamente.

DRA. LARICCIA.- Estás diciendo una cosa importantísima: avalamos con un voto. Pero antes de votar algo hay que conocer bien el tema, no vas a votar algo que desconocés.

SRA. PEREIRA.- La verdad, yo hace once años que estoy, y desconocía esto.

DRA. LARICCIA.- Eso fue lo que planteó la Dra. Zaccagnino: no tenía información, así que pidió tenerla. Es un poco una deformación profesional de ella, porque los que tenemos otras profesiones no vamos a esos detalles que hacen al tema.

(Dialogados).

Se va a votar la moción de la Dra. Zaccagnino.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 3.- *Dejar el reglamento de coordinadores en suspenso hasta que se tenga la información del número de coordinadores en las diferentes modalidades y qué antigüedad tiene cada uno.*

6.- asuntos varios.

a) Nuevos socios.

SR. PRESIDENTE (Dr. Luis Noya).- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 4.- *Aprobar el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Quím. Susana Rojo, Econ. Mariella Rita Torello, Dra. (Méd.) Laura Bolognin, Dra. (Odont.) Susana Judith Esquenasi, Dra. (Odont.) Susana Taroco Rodríguez, Quím. Farm. Paula Angélica Corbi, Quím. Farm. Carmen Levratto, Cra. Irene Ana Reynosa y Dra. (Méd.) Patricia Odera Domínguez.*

b).- Solicitudes de baja.

DRA. LARICCIA.- Solicitaron la baja los siguientes afiliados: Dra. Cristina Sedlak, Dra. Felicia Persitz, Lic. Susana Fernández Usucar, Ing. Néstor Ziliani, Dra. Anahir Fazzino, Dra. Carmen Pregliasco, Lic. Paola D'Angelo Fazzino, Lic. Enf. Quilma Inés Trelles, Dr. Franklin Fros y Arq. Antonio Asuaga.

DRA. ZACCAGNINO.- Quiero dejar asentado que siento profundamente el alejamiento de todos estos socios de la institución, fundamentalmente el de la Dra. Carmen Pregliasco, que ha sido una luchadora incansable en la Asociación. En momentos muy duros, cuando en la Comisión Directiva éramos minoría, ella se puso sobre sus hombros el tema del Coro, vino y lo defendió, y a partir de ahí se incorporó en las siguientes elecciones en la Directiva. Trabajó incansablemente en Cursos y Talleres y también en el grupo asesor gremial. Creo que fue un elemento fundamental en la elección para recuperar la totalidad de los cargos, y también en la campaña electoral para tener nuevamente un delegado de la Asociación en el Directorio de la Caja.

Lamento profundamente también el alejamiento de la Lic. Fazzino, integrante de la Comisión Fiscal; el resto creo que son la mayoría del Coro.

DRA. LARICCIA.- Una sola persona más es del Coro.

SRA. PEREIRA.- Todos, son.

DRA. ZACCAGNINO.- Lo importante acá es que quería hacer este reconocimiento y que quedara en actas lo que pienso sobre el alejamiento de la Dra. Carmen Pregliasco.

Tengo la expectativa de que en un corto plazo podamos lograr su reincorporación, por lo menos a la Asociación.

Nada más.

DRA. LARICCIA.- Este es un tema que me afecta, y creo que también a la Dra. Laens, ya que con ella fuimos compañeras de generación de la Dra. Pregliasco, nos conocemos desde hace más de cincuenta años. Nos vimos afectadas y sorprendidas con esta medida. Sabíamos que había tenido algún inconveniente en Cursos y Talleres; en su momento no se dio a conocer el trasfondo, y no fue el Coro el motivo por el cual abandonó la Asociación. Voy a decir nada más que eso.

Lamento profundamente el hecho, y apoyo totalmente la iniciativa de la Dra. Zaccagnino de insistir de alguna forma para que la Dra. Pregliasco pueda volver a la Asociación. Comparto todo lo que se dijo.

Ella fue propulsora de mi participación en la primera Directiva. Si ocupé un lugar de secretaria fue a instancias de ella, porque le dije que tenía que ser ella, y me dijo que no, que tenía que ser yo. En la segunda instancia ya lo hice por voluntad propia; en la primera fui “tirada al precipicio”, como se dice. Lo tomé con mucha responsabilidad, con mucha alegría, me alegro muchísimo de haber aceptado; he aprendido mucho, y he estado con cantidad de gente a la que aprecio muchísimo.

Deseo, si alguien se ocupa el día de mañana de hablar con ella —ya lo intenté en varias oportunidades—, que ojalá se concrete su vuelta. Estoy de acuerdo con que en algún momento pueda regresar a la Asociación. Para mí fue sorprendente que se fuera.

DRA. ZACCAGNINO.- Voy a pedir que las palabras que se digan sobre ella se le pasen.

SRA. PEREIRA.- Como siempre, no nos parece bien que la gente abandone la Asociación. Estamos haciendo campaña para lograr socios. Todos los socios son importantes, pero si se borran personas que son compañeras de nuestra Directiva, tenemos que saber por qué. Hay gente que se va porque está en una casa de salud, o no tiene dinero con todos los descuentos de la Caja, pero esta no es cualquier persona, porque era compañera de Directiva, estaba en el área de Cursos, que llevaba bien...

DRA. LARICCIA.- Acá no voy a exponer los motivos.

SRA. PEREIRA.- ¿No hizo una carta?

DRA. LARICCIA.- Sí, pero solo dice que se desvincula de todo, sin explicar por qué.

DRA. ABREU.- Yo quiero apoyar las palabras de la Dra. Zaccagnino y de la Dra. Lariccia, porque creo que Carmen es invaluable como persona, y me parece que fue un gran aporte para la Asociación.

Por supuesto, apoyo que estas palabras le lleguen a ella de alguna manera.

Lamento profundamente su baja.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Me sorprendió también. Yo tengo una corta actuación en la Asociación, solamente dos años, y en este tiempo vi a una persona que estaba integrada, con un compromiso muy fuerte, con participación en distintas actividades.

Iba a hablar con la Dra. Muguerza y con la secretaria para pedirles autorización para llamarla. No quiero que una conversación con ella no sea conocida por la Directiva. Cuando alguien trabaja por la institución, creo que amerita conocer las razones por las que se va.

DRA. LARICCIA.- Que conste que con la Dra. Muguerza hablamos con ella incansablemente esa tarde, pero no logramos nada. Le dijimos que se valoraba su trabajo, siempre pensando que su retiro era de Cursos y Talleres, nunca imaginamos que tomara otras dimensiones, como irse absolutamente de todo. A veces uno entiende que si alguien trabajó durante un tiempo en una tarea se retire y que siga otra persona, pero nos sorprendió que dejara la institución, porque la institución ya es como parte de nosotros.

DRA. LAENS.- Por supuesto que apoyo lo que dijeron Graciela, Hilda, Nelly, Luis, Mercedes ni que hablar, porque soy consciente de que hizo lo posible para que no se fuera.

A mí, en forma personal, me sorprendió, me dolió muchísimo, porque somos compañeras, como dijo Mercedes, desde hace cincuenta años, como contigo, Jorge. Compartí viajes muy lindos a Europa y salidas por todos lados. Intenté acercarme a ella y poder hacerla razonar. No tengo respuesta de los mensajes que le mandé.

Para mí, hoy es un día muy doloroso, estoy muy apenada, y desde mi lugar no pude acercarme y por lo menos tener una conversación.

Me sumo a lo dicho, porque conozco todo lo que ella valora, lo que le importa, y además nos hizo sentir veinticuatro horas antes —que habló conmigo— lo importante que era para ella la Asociación, que le daba vida, entusiasmo...

Comparto la posibilidad de poder hablar con ella.

DRA. CASAMAYOU.- Yo hace menos tiempo que estoy acá.

La verdad es que me sorprendió muchísimo, como a todos. Yo la vi trabajar y realmente es una persona valiosa, por la dedicación que le pone a todo. Para mí la tarea que hizo en Cursos y Talleres fue bárbara.

Yo me sumo a las palabras de todos, a la propuesta de que se las hagan llegar y a la posibilidad de reincorporarla a la institución, cosa que depende de ella.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- No sé si no corresponde, en el caso de aceptar la renuncia, mantenerla en el padrón dos o tres meses, sin costo para ella, hasta que se pueda dilucidar la posibilidad de que vuelva.

DRA. ZACCAGNINO.- No sé si ustedes recuerdan el incidente que hubo con los abogados con el caso de un socio que se trató acá. En esa oportunidad Hebert propuso perdonarle tres meses. Bueno, ese socio agradeció personalmente ese gesto, esa gestión y la consideración que se tuvo con él, y todo esto fue a raíz de la intervención de la Dra. Pregliasco; además, el socio no se borró de la institución. Es un hecho más.

Con respecto a lo que proponía el Dr. Noya, yo me sumo a ir personalmente a conversar con ella. Si hay alguien más que quiera venir...

DRA. ABREU.- Ella me llamó y me dijo que no me iba a dar las razones de su renuncia, pero como me consideraba su amiga y pensaba que yo la había apoyado afectivamente en momentos en que lo precisó, quería que yo me enterara por ella de que se iba. Yo hablé y traté de disuadirla, pero ella dijo que era irreversible. No la he vuelto a llamar, pero lo voy a hacer, al igual que todos ustedes.

CR. ÁLVAREZ.- También me sumo a los compañeros que le van a hacer esa visita.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Yo propuse esto porque todos los que estamos acá no lo hacemos por ganar algún prestigio para un futuro, sino por una necesidad personal de sentirnos útiles en un cierto momento. Por eso pienso que es una pérdida para ella. Entonces, teniendo en cuenta todo lo que se ha hecho, la idea sería darle tres meses para que reflexione. Después, automáticamente se le daría de baja.

Propongo que lo votemos.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 5.- Mantener a la Dra. M.^a del Carmen Pregliasco en el padrón de socios durante tres meses, sin costo para la afiliada.

7.- Notas entradas.

✓ Nota del profesor de Fotografía.

DRA. LARICCIA.- Hay una nota del profesor de Fotografía en la que comunica que del 11 al 25 de mayo no impartirá clases. En realidad, son dos clases y, como es su costumbre, las recupera agregando media hora hasta cumplir con las horas que faltó.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Se toma conocimiento.

✓ Renuncia de la Dra. M.^a del Carmen Pregliasco.

DRA. LARICCIA.- Llegó la renuncia de la Dra. Pregliasco a su cargo de vocal en la Directiva y a todas las actividades en las que participaba: Área Cursos y Talleres y grupo asesor gremial. También solicitó la baja como afiliada, lo que fue leído en su momento.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Se toma conocimiento.

✓ Renuncia de la Dra. Anahir Fazzino.

DRA. LARICCIA.- También se recibió nota de renuncia de la Dra. Anahir Fazzino al Área Cursos y Talleres, quien también solicitó la baja como afiliada, de lo que ya dimos cuenta.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Se toma conocimiento.

✓ **Renuncia de la Dra. Graciela Zaccagnino.**

DRA. LARICCIA.- Se recibió nota de renuncia de la Dra. Zaccagnino como coordinadora del grupo asesor gremial. Tenga acá el texto.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo la leo.

Sra. Presidenta de la Asociación de Afiliados

Dra. Cristina Muguera

De mi consideración:

Por la presente hago llegar a Ud. mi renuncia indeclinable al cargo de coordinador de Asuntos Legales y Gremiales.

No obstante, quiero agradecer a todos los profesionales integrantes de este grupo que desde el período anterior y ante mi invitación han puesto su tiempo y sus conocimientos al servicio de este grupo. Sin todos ellos, integrantes y exintegrantes de este grupo, no hubiera sido posible ni restablecer a la Lista 1 en el gobierno de nuestra asociación y mucho menos en la ubicación de nuestro representante de los pasivos en el directorio de la Caja.

Debo mencionar sintéticamente los innumerables informes que se han realizado a través de este grupo sobre fundamentalmente aspectos legales de Caja Profesional, proyectos de reforma, exposiciones presentadas a ministros, diputados y senadores y la gran cantidad de entrevistas a las cuales los integrantes de este grupo hemos asistido. Todo lo cual genera mi más profundo reconocimiento a todos ellos.

Sin embargo situaciones insuperables que se han presentado, tanto en el aspecto administrativo como gremial, determinan mi alejamiento de la coordinación de este grupo.

Sin más, saluda a Ud. Atte:

Dra. Graciela Zaccagnino

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Se toma conocimiento.

8.- Informes de la Mesa de la CD y resoluciones cumplidas.

✓ **Ingreso a la Comisión Directiva como titular de la Dra. Martha Casamayou.**

DRA. LARICCIA.- Queríamos comunicar que ingresa como titular a la Directiva la Dra. Martha Casamayou ante la renuncia de la Dra. Pregliasco.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dr. Noya, Dra. Abreu, Dra. Lariccia, Dra. Zaccagnino, Cr. Álvarez, Sra. Pereira, Dra. Laens y Dr. Schiavi) y 1 abstención (Dra. Casamayou).

Resolución 6.- Aprobar el ingreso como titular a la Comisión Directiva de la Dra. Martha Casamayou ante la renuncia de la Dra. Pregliasco.

✓ **Designación de la Dra. Estrella Pérez Azziz como coordinadora del Área Gremial.**

DRA. LARICCIA.- Dada la renuncia de la Dra. Graciela Zaccagnino como coordinadora del Área Gremial, el grupo designó a la Dra. Estrella Pérez Azziz.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Se toma conocimiento.

- ✓ **Designación de la Dra. Elisabeth Edith Wieder como titular de la Comisión Fiscal.**

DRA. LARICCIA.- Dada la desvinculación de la Dra. Anahir Fazzino de la Asociación, corresponde designar a la Dra. Elisabeth Edith Wieder, que era primera suplente, como titular de la Comisión Fiscal.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 7.- Aprobar la designación de la Dra. Elisabeth Wieder como titular de la Comisión Fiscal.

- ✓ **Ingreso de las Dras. M.^a Célica Laens, Martha Casamayou y Lourdes Zanotta al Área Cursos y Talleres.**

DRA. LARICCIA.- Se propone el ingreso de las Dras. Laens, Casamayou y Zanotta al Área Cursos y Talleres.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 8.- Aprobar el ingreso de las Dras. M.^a Célica Laens, Martha Casamayou y Lourdes Zanotta al Área Cursos y Talleres.

DRA. LARICCIA.- Quedarían, entonces, la Arq. Cammarano, que ya está, y las Dras. Casamayou, Laens y Zanotta. Y también va a estar vinculado en el futuro a Cursos y Talleres el Cr. Álvarez, ya que es un área que hay que cuidar porque significa un ingreso importante para la Asociación. Así que contaremos con el contador y también con la Dra. Muguerza y quien les habla para cuando se necesite de alguna definición que luego, por supuesto, se traerá a consideración de la Directiva, si es que no se logran acuerdos. Se trata de encarar las cosas de forma diferente, no tan individualmente, lo que a veces genera inconvenientes.

- ✓ **Información sobre Portugués.**

DRA. LARICCIA.- Se pidió un informe jurídico sobre la situación de la profesora de Portugués. Les cuento cómo surgió todo esto. Ella se estaba jubilando de todas sus actividades y no se dio cuenta de que tenía que darse de baja en la Asociación. Cuando la llamaron del BPS, ella se comunicó con nosotros. Primero estuvo de acuerdo con seguir en forma honoraria para cumplir con el curso, pero luego, dada la consulta que hizo en el BPS, planteó esperar seis meses antes de empezar la actividad para luego encarar un curso de tres meses. Ella se quiso reunir y estuvimos quien habla y la Sra. Amestoy. Agradeció que la recibiéramos y dijo que tenía interés en seguir. Le manifestamos que apreciábamos su interés en querer volver, pero que no se iba a tomar ninguna determinación hasta ver cómo se desarrollaban las cosas durante el año. Ella se ocupó de conversar con las personas que se habían inscrito, que son las mismas que habitualmente la siguen.

Aparentemente, todo finalizó sin ningún inconveniente. Es importante conocer la opinión de ella y la de la Asociación de no comprometerse a algo si no sabemos cómo se van a desarrollar las cosas.

SRA. PEREIRA.- ¿Se anotaron personas para ese curso?

CR. ÁLVAREZ.- Poquitas, siete.

DRA. LARICCIA.- Ella dice que es un grupo muy cerrado, con el que hizo una relación de amistad.

Este año, por lo menos en los primeros seis meses, no va a haber curso de Portugués. Si ella lo plantea, se traerá la decisión a la Directiva.

SRA. PEREIRA.- Además, si no se llenó el cupo...

CR. ÁLVAREZ.- No se hace.

✓ **Tema del ducto en la zona de la administración.**

DRA. LARICCIA.- Es muy difícil la coordinación con la administración del edificio, es una gran traba; todo es muy lento, y cada vez que hay que poner un dinero para algo hay que lucharla durante muchos meses.

Paso a leer el informe de los abogados sobre el tema:

Alejandra y Cristina:

Cómo están ustedes,

Tal como les informé el pasado martes 10 a las 17:00, se llevó a cabo la reunión prevista para resolver el tema del ducto.

La reunión tuvo lugar en el estudio de la Dra. Russo. Asistieron cuatro miembros de la comisión y el administrador Facello; la Dra. Russo no estaba presente al inicio de la reunión y había comunicado que llegaría más tarde.

El Arq. Santamaría explicó su propuesta y la reunión se centró en que, si bien la reforma solucionaría nuestro problema, no afectaría a los propietarios de la galería.

Según el informe técnico del arquitecto, si se continúa con el ducto probablemente exista un caño para conectarlo, ya que, según los planos del edificio, en ese sector debería haber un baño.

Para mayor tranquilidad de los miembros de la comisión, el Arq. informó que, en caso de no poder conectar el ducto a un caño existente, se crearía una bandeja para que el agua drene sin perjudicar a terceros.

Como sabemos, el presupuesto de Santamaría es de \$ 172.300 más IVA. Si no fuera posible conectar el ducto a un desagüe existente, deberá sumarse el costo de la bandeja al presupuesto.

Después de las explicaciones se votó si el edificio se haría cargo del 50% del presupuesto.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- ¿Dónde estaría ese baño?

SRA. AMESTOY.- Donde está la expendedora de café.

DRA. LARICCIA.- Continúo:

Todos los votos fueron a favor de realizar la obra, por lo que la reunión concluyó y nos retiramos.

Al bajar en el ascensor, alrededor de las 18:00, apareció la Sra. Russo y nos solicitó volver a la reunión.

Retomada la reunión, la Dra. Russo comenzó a criticar la decisión, faltándole el respeto al arquitecto y manifestando que deberían consultar a un ingeniero, y que ella había hablado con un sanitario.

Le informé que la decisión ya había sido tomada, que su llegada tardía constituía una falta de respeto, sus planteos eran siempre los mismos, no podíamos avanzar porque eran constantes sus palos en la rueda, en esas condiciones, le manifesté que no iba a continuar participando de la reunión, por lo que procedí a retirarme.

Posteriormente, en comunicación con la administración y con el Arq. Santamaría, quienes continuaron en la reunión, se acordó solicitar a la Intendencia los planos de sanitaria del edificio antes de comenzar la obra.

Ese mismo martes, mediante agenda web, el arquitecto solicitó dichos planos. Santamaría mencionó que ya los había solicitado con anterioridad y cree que no se encuentran en la Intendencia.

Por último, ayer nos comunicarnos nuevamente con el administrador solicitando una Asamblea con carácter de urgente.

Acordamos realizarla una vez que la Intendencia informe si dispone o no de los planos.

Como ustedes ven, es una lucha incesante, muy dura. Hay que lucharla y entender del tema.

SRA. PEREIRA.- Nosotros pagamos los gastos comunes y estamos al día, entonces, ¿no hay dinero en el fondo de reserva del edificio? ¿Por qué tenemos que pagar el 50 %?

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Porque el baño estaba acá.

SRA. PEREIRA.- Pero el problema viene de arriba.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Si el plano dice que ahí había un baño...

DRA. LARICCIA.- No puedo hablar de la parte técnica. Entiendo que esto se hace con el criterio de gastar lo menos posible. Cuando tuvimos la inundación nos llevó casi un año que se pudiera arreglar, nosotros tuvimos que pagar una parte.

SRA. PEREIRA.- No entiendo.

CR. ÁLVAREZ.- Supongo que porque fuimos nosotros los que modificamos algo que genera ese problema ahora.

DRA. ZACCAGNINO.- La explicación que dieron la otra vez fue que los de arriba habían sacado la bajada del caño, que lo habían modificado. Me gustaría saber de dónde sacaron que ahí había un baño y que somos culpables de algo.

SRA. AMESTOY.- El tema es muy complejo, habría que llamar al arquitecto, que está estudiando esto desde hace un año. Si vieron la pared que está detrás de donde se sienta Rossana Arambillete, detrás hay una bajada de muchos caños. En ese apartamento había una peluquería que compró en pozo, y ahí está el misterio, porque se adaptó esa zona de baños, ellos cerraron algún ducto. Hablando con el arquitecto, hay cosas que no están muy claras en la Intendencia; en otras piensan que tenemos la culpa, y en otras, no. Hay planos borrados, hay una cosa muy turbia. Lo que aconseja, y por eso se negocia la mejor solución para la Asociación, es que se hagan cargo de una parte y nosotros de la otra. No puede ser que vengamos recibiendo un agua amarilla, con olor bastante desagradable, desde hace muchos años. De repente aparecen por fuera del zócalo, como nos pasó el viernes antes de Carnaval, y después hubo muchos días con un olor impresionante, y así seguimos. Es una negociación que se viene haciendo desde hace mucho tiempo.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Debajo de nuestro piso hay un entrepiso técnico, como lo llaman los arquitectos.

SRA. AMESTOY.- Ya se intentó acceder a esa parte. El arquitecto y su personal han entrado a los semipisos de los locales para ver si hay una puerta que le permita acceder allí, y no existe.

Esos caños engrosarían las paredes entre 50 centímetros y un metro, así que perderíamos parte de la secretaría. Es necesario para que esas aguas que aparecen puedan fluir hacia otro lado.

(Dialogados).

9.- Informe de Áreas Temáticas.

✓ **Gremial.**

DRA. LARICCIA.- En el acta 44 se analizó el orden del día de la sesión ordinaria de la Caja de Profesionales a realizarse el jueves 19 de marzo, que envió el Ec. Juan Manuel Rodríguez. Estuvieron de acuerdo con algunos puntos que le fueron comunicados verbalmente. Acordaron reunirse los martes a las 17 horas para tratar el acta de esa semana. Firmaron las Dras. Estrella Azziz, coordinadora, y Cécica Laens, secretaria.

El acta 45 dice así:

Analizar el orden del día de la sesión ordinaria de la Directiva de la Caja Profesional, a llevarse a cabo el próximo jueves 19/3/26, enviado por el Ec. Juan Manuel Rodríguez.

Respecto al punto 1 del orden del día, compartimos las solicitudes, al igual que el informe solicitado en el punto 6, Repartido 115/2026.

El punto 9 lo dejamos a consideración del Cr. Hebert Álvarez.

Respecto al punto 10, Repartido 70/2026, nos preguntamos para qué quieren un asesor jurídico, cuando hay un Depto. jurídico en la Caja.

Con relación al reglamento de concursos, habría que ver el estatuto de los funcionarios de la Caja y sus anexos.

El repartido relacionado con las horas destinadas para el amamantamiento, nos parece que es contrario a las disposiciones del BPS.

Punto 11, Repartido 119/2026

Recurso ante el BPS lo presentaron en plazo. Jurídicamente estaría bien pero desconocemos cuál fue la causa del litigio con el BPS.

Sobre eso no hay nada más que decir, salvo que sería bueno que consultaran previamente al Directorio.

Repartido 120/2026: contrato ganadero: también ya fue firmado y para ver bien su coherencia, es necesario ver el contrato anterior.

Aparentemente lo ponen a consideración del Directorio luego de firmado.

No sabemos si eso fue discutido antes, porque aún no fueron colgadas en la página de la Caja las Actas 1 y 2.

Repartido 121/2026: la misma observación que la anterior.

Repartido 122/2026, coincidimos con lo informado porque es lo que hablamos en la última reunión.

Punto 12: a consideración del Cr Hebert Álvarez.

Se le solicita al Ec. Juan Manuel Rodríguez que de ser posible, pida a jurídica y al Depto. contable el impacto que pueden tener las medidas tomadas por el Ministro de Economía Oddone, sobre las recaudaciones por concepto de importaciones en relación a los ingresos indirectos del Artículo 71.

Dra. Estrella Pérez Azziz. Dra. Cécica Laens

Coordinadora

✓ **Turismo.**

DRA. LARICCIA.- Voy a hacer un resumen: presentación de viaje a Marruecos del 12 al 26 de mayo de 2026; Catamarca, La Rioja, San Juan y Córdoba del 15 al 26 de abril de 2026; Joyas Coloniales de Brasil del 15 al 25 de julio de 2026; Panamá del 13 al 24 de agosto de 2026.

Hay una propuesta de la agencia Tejiendo Viajes para realizar viajes grupales especialmente diseñados para la Asociación en la zona.

✓ **Recreación.**

DRA. LARICCIA.- Primera opción para eventos, tenemos el bar Navegantes para grupos de treinta personas: incluye menú con bebidas y postres, y se genera el espacio temático buscado. Hay tres opciones de platos que se eligen al ingresar. Las formas de pago son variadas, sin problema para los asistentes. Los precios se establecen en el marco de la organización. Cuentan con una locación en el Centro de Montevideo.

La segunda opción es en el predio Los Candiles, en el parrillero chico, donde hay capacidad para 35 personas, en formato de jornada de diez horas, desde las 10:00 a las 20:00. También se cuenta con un amplio espacio abierto para recorrer, y se ofrece un menú de parrilla, con refresco incluido, postre y café.

(Dialogados).

✓ **Cursos y Talleres.**

CR. ÁLVAREZ.- Estuvimos haciendo un análisis de los inscriptos y estaríamos casi balanceados a fin de año; tendríamos un desfase de unos 20 mil pesos, que es mínimo, siempre y cuando cumplan todos los que se anotaron. Para algunos cursos los inscriptos han aumentado, y para otros, han bajado.

Hay un curso nuevo, Patrimonio Cultural, que tiene muy buena acogida. Después están los de siempre, Historia e Historia del Arte, que van muy bien. Tenemos alguna pérdida con Coro, pero se solventa en el total.

El número de inscriptos es un poco menor que el año pasado, pero se mantiene.

En Cine tuvimos una deserción importante. La idea es tratar de conectarnos con los que se inscribieron el año pasado y no volvieron. Parece que el docente de Cine se los llevó para otro lado, alquilan un salón por su cuenta. Así que vamos a llamarlos, para ver si los recuperamos. Se propuso decirle a esa gente que, como nos acompañaron siempre y no queremos que se vayan, este año les íbamos a cobrar la mitad, pero luego de un intercambio de ideas, eso no cuajó.

SRA. AMESTOY.- El próximo mes se pretende otro curso nuevo, que es Biodanza. Ya hay profesora, la inscripción será para mayo. Vamos a ver si hay interés.

(Dialogados).

CR. ÁLVAREZ.- Teatro nos genera pérdida.

SRA. PEREIRA.- ¿Cuál es el cupo? Porque subieron la matrícula para cubrir un poco.

CR. ÁLVAREZ.- Son dos grupos, y en total son 28 personas. En el total, como hay algunos que tienen mucha demanda, se compensa. En Historia tenemos 73 personas; en Historia del Arte, 74. En Patrimonio Cultural, que es nuevo, tenemos 45.

(Dialogados).

10.- Término de la sesión.

DRA. LARICCIA.- La próxima sesión nos tocaría el 6 de abril, pero dado que la Semana Santa las oficinas permanecen cerradas, es imposible tener pronto el orden del día para ese lunes, así que la próxima sesión va a ser el lunes 13 de abril, a la hora 11:00.

SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).- Siendo las 12:25, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dr. Luis Noya
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia